

PARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO **NFRAESTRUCTURA** IDAD DE SUPERVISIÓN Y NORMAS ∍rno Nº 021- ℃ -2011 rátula Nº 8705 de 16.12.10

108 Cct.

ORD, Nº

ANT.: 1.- Presentación de fecha 01.10.10 de Sr. Rodrigo Rammsy.

- 2.- Ord. N° 4899 de fecha 20.10.10 de Seremi Minvu.
- 3.-Presentación de fecha 02.12.10 de Dirección de Obras de San Joaquín

MAT.: SAN JOAQUIN: Informa sobre rechazo de solicitud de permiso en inmueble ubicado en calle Llico N° 382

2 6 ENE 2011

NTIAGO.

: SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

: SR. RODRIGO RAMMSY G.

Esta Secretaría Ministerial recibió su presentación citada en el Nº 1 del ANT., mediante la cual Ud. solicita un pronunciamiento nuestro relacionado con el rechazo de la DOM al expediente de Obra Nueva Nº 191/10, por la negativa de acoger la obra a la excepción solicitada de la aplicación del articulo 124° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Consultada la Dirección de Obras esta nos señala que debido al no cumplimiento de las normas vigentes asociadas al proyecto en cuestión, ésta solicitud fue rechazada como consta en oficio Ord. N° 758/10 de fecha 15.09.2010. Por otra parte señala que la aplicación del artículo 124 de las LGUC es una facultad privativa y excluyente del DOM, razón por la que procedió a negar y rechazar formalmente la solicitud, indicando que una vez que el provecto sea reformulado se dará revisión conforme a la normativa vigente.

En consecuencia, y de acuerdo con lo señalado en la LGUC esta Seremi señala a Ud. que la resolución adoptada por la DOM de San Joaquín se ajusta a las facultades señaladas en el artículo citado, no siendo procedente emitir un pronunciamiento al respecto.

Saluda atentamente a usted,

MARISOL ROJAS SCHWEMMER ARQUITECTA

SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

**y**ribución:

tinatario

Directora de Obras Municipales de San Joaquín retaria Ministerial Metropolitana

artamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura dad de Supervisión y Normas

nivo./20/01/2011

de Transparencia art. 7/g